ACTA CENTÉSIMA TRIGESIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 01 de octubre de 2020 y siendo las 16:13 horas, se reúne el Concejo Municipal, vía teleconferencia entre su Presidente y alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa y de los señores, señoras y señoritas concejales/as doña Orfilia Castro Tobar, don Guillermo Reeves Iriarte, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Lidia Rojas Acevedo, doña Roxana Muñoz Daza y don Juan de Dios Jiménez Retamal. Y en calidad de ministro de fe la señora Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Se encuentra conectado además, el Secretario Comunal de Planificación don Hernán Ortega Castillo y en forma presencial, asisten el Administrador Municipal don Oscar Sandoval Navarrete, el Director Jurídico don Mauricio Muñoz Gutiérrez, la Directora de Desarrollo Comunitario doña Ines Sanzana Casto, el Jefe del Departamento de Educación Municipal don Manfredo Langer Ramírez y otros funcionarios.

TEMAS DE TABLA

1. Cuenta del Alcalde

El alcalde señor Aguirre Gacitúa da la cuenta ante el Concejo Municipal, entregando un informe con respecto al comportamiento del Covid-19 en la comuna y señala que actualmente Cerrillos tiene 40 casos, con un total de 3.376 casos confirmados hasta la fecha, lo que es un comportamiento de la enfermedad bajo y que marca un cierta estabilidad desde hace varias semanas, agrega que no se aprecia que después de las Fiestas Patrias se haya generado un repunte significativo y eso es una buena noticia para toda la comunidad, 69 personas fallecidas por Covid-19 y fallecidos probables 27, es decir que no hay evidencias científicas que compruebe que es por este virus.

Enseguida indica que hasta la fecha se han entregado un total de 11.613 cajas de alimentos, 9.163 municipales y 2.394 de donaciones de empresas. Se mantiene también el programa Taco, dirigido a adultos mayores de mas de 80 años y que consiste en tomas de exámenes preventivos a domicilio acción que se realiza en las mañanas y luego durante la tarde se entregan esos resultados y esto apunta a identificar probables patologías que pudieran estar en desarrollo o en vías de serlo para este segmento de la población, esto se inició el 28 de abril y hasta el momento se han visitado 1.168 adultos mayores. Con estas cifras Cerrillos ingresa a la etapa 3 a partir del día lunes 5 de este mes de octubre, y da lectura a los elementos fundamentales que implica esta etapa 3, respecto a las actividades que están prohibidas, de organizaciones o servicios que no pueden funcionar y las actividades que se pueden desarrollar, la mantención del toque de queda entre las 23:00 horas y las 05:00 A.M., a menos que cuente con un salvo conducto por las razones autorizadas, y de los servicios esenciales.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Luego señala que respecto al eventual funcionamiento del Concejo de manera presencial, solicitó un informe al prevencionista de riesgo, don Eduardo Medel Valenzuela, respuesta a la que da lectura y dice lo siguiente: ... dado que las reuniones del Concejo existen miembros que padecen o puedan padecer enfermedades crónicas y/o mayores de edad que se encuentren en grupos de riesgo y la duración de estas reuniones, sugiero mantener estas sesiones en modalidad remota de manera de eliminar el riesgo de contagio por esta función...que actualmente se encuentra vigente el Decreto Exento N°202/311/2020 numeral 4 "aplíquese el protocolo sobre aquellos funcionarios que pertenecen a los grupos de riesgo debidamente acreditados mayores de 65 años, enfermedades crónicas y embarazadas, los que deberían iniciar un régimen de cuarentenas por 14 días corridos, para estos efectos el director respectivo informará a aquellos funcionarios/as que se encuentren en tal circunstancia al Administrador Municipal, quien enviará a decretar estos casos para justificar su ausencia, en todo caso se propenderá a que estos funcionarios realicen trabajos remotos desde sus casas".

A continuación y desde el punto de vista estrictamente social, informa que de acuerdo al Registro Social de Hogares, en el mes de marzo, arrojaba que en Cerrillos contaba con 12.883 familias bajo el 40% de su evaluación, fecha en que se inicio la pandemia con la suspensión de clases y el contagio a nivel nacional, si se hace el mismo estudio al mes de agosto, es decir entre marzo y agosto, la cantidad de familias bajo el 40% más vulnerable asciende a 15.628, es decir un incremento de 3.678 familias, un 12%, lo que arroja que el 54,65% de las familias cerrillanas están bajo esa cifra y por lo tanto sus condiciones socio económicas y también sanitarias -porque incorpora también este estudio, estos aspectos fruto de la crisis económica, la pérdida del empleo y el agravamiento de las condiciones materiales- se ha incrementado de manera muy significativa. Agrega que este es un informe preocupante, que llama a diseñar políticas que permitan intentar atender los requerimientos nuevos de este grupo muy significativo de familias que hoy dia también hacen parte del grupo vulnerable de Cerrillos, es decir, (sic) estamos en una situación de bastante gravedad desde el punto de vista social y pensamos hoy día para evaluar estos antecedentes, que no deberían ser muy distintos a los resultados de otras comunas, es decir esto no afecta exclusivamente a Cerrillos sino que al conjunto del país, ha bajado su nivel de estabilidad económica y se ha incrementado a partir de la cesantía, en particular, la vulnerabilidad de nuestra población.

Con respecto a lo que ocurre con el Club Deportivo Cooperativa Cerrillos y la situación que afecta a su cancha, no obstante que podrían reflexionar sobre este tema en el próximo Concejo, sobre la forma de poder intentar preservar ese campo deportivo, indica que en reiteradas ocasiones ha solicitado audiencias a la alcaldesa de Maipú, para tratar este tema en particular, dando algunas fechas a modo de ejemplo, como la del día 25 de abril del año 2018, que no han tenido respuesta positiva, dando lectura a algunas de ellas, también ha enviado otros oficios a la Directora del Serviu Metropolitano señora Juana Nazal Bustos y también una reciente misiva enviada a la señora alcaldesa de Maipú, en la cual le plantea "la gravedad de la situación que nos afecta y la complicidad también que implica que en

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

ese sector se construyan viviendas, que si bien es cierto están en un proyecto de Maipú, señalo que nosotros vamos a entregar todo nuestro apoyo jurídico al Deportivo Cooperativa Cerrillos para mantener el uso que hoy le corresponde por el terreno en comento y que se respeten las estipulaciones del contrato comodato y de acuerdo a las facultades que la ley nos otorga". Agrega que esta situación los tiene muy preocupados y se está activamente tratando de comunicarse con Maipú y de plantear dice, (sic) nuestra mirada sobre la inconveniencia de terminar con ese campo deportivo en una comuna que los últimos 30 años hemos perdido muchos campos deportivos en Cerrillos". Recordarán aquellos que son mas antiguos residentes en Cerrillos, que cuando se inició este municipio el año 92, teníamos una gran cantidad de campos deportivos y por lo tanto muchas organizaciones deportivas que podían funcionar, desde que se terminaron las canchas de la Liga Deportiva Las Torres, ahí se acabaron todas las organizaciones deportivas, que eran 10, que eran del sector de Las Torres, es cierto que estaban emplazados bajo el tendido eléctrico y que ahí no podían mantenerse, pero los jóvenes, los deportistas lo hacían y generaba una rica vida comunitaria, habían otras canchas en la Raul Mazzone, en fin y en otros lugares y así se han ido despareciendo, en la medida que las canchas también lo hacen los clubes deportivos y es por eso que es muy importante intentar preservar los campos deportivos que aún se mantienen, que son pocos y buscar maneras de ampliar esta oferta para nuestros deportistas.

Finalmente, deja presentado para la discusión el tema de las sesiones de concejo presenciales.

2. Modificaciones Presupuestarias

a) Al Presupuesto de Educación. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presenta ante el Concejo Municipal para su discusión, a través del sectorialista de la Secplan don Horacio Manriquez Navarro, la propuesta de modificación al presupuesto de educación contenida en el Memorándum N°600/638/2020 de la Secplan. Fotocopia del mencionado documento, se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

El mencionado profesional señor Manríquez Navarro, señala que esta modificación no aumenta el presupuesto sino que se hace una transferencia en gastos de acuerdo al siguiente detalle: aumenta la cuenta Mobiliario y Otros en el programa Sep, en los siguientes colegios, Escuela D-33 en M$80.000.-, Escuela 259 en M$51.600.-, Escuela 262 en M$39.000.-, Escuela 271 en M$90.000.- , Escuela 279 en M$150.000.-, Escuela 267 en M$33.000.000.-, Escuela 269 en M$65.237.-, Ejército Libertador en M$70.000.-, Liceo B-69 en M$24.390.-, lo que suma M$603.227.-, los dineros se encuentran en las arcas municipales ya que son recursos del año pasado que no fueron gastados y están en el saldo final de caja.

Ante las consultas a qué año corresponden estos recursos SEP, si a todos los cursos y todos los colegios les van a comprar las sillas que se detallan y si amerita que todos las tengan, el profesional responde que son los saldos de años anteriores,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

los excedentes, y que se vienen arrastrando desde la vigencia de la ley SEP, agrega que son más o menos M$1.240.000.

El proyecto de adquisición de sillas incorporado en la modificación presupuestaria, lo presenta la profesional del DAEM doña Jazmin Infante Campos, quien señala que este proyecto, en general, lo han denominado como las aulas del futuro, cuyo objetivo general es establecer una compra estratégica que permita satisfacer las demandas que existen actualmente en las escuelas, básicamente con el recambio del mobiliario escolar, dado que hay que satisfacer algunas necesidades mínimas y obligatorias de mobiliario en ellas, que no se ha hecho y dado que existen algunos saldos de años anteriores de la SEP, enmarcado en un proyecto más amplio, donde puedan abordar la digitalización de distintos procesos, contar con aparatos electrónicos para los alumnos y mobiliario que apoye también el trabajo docente dentro de las aulas, mobiliario con estándares para la enseñanza y medios digitales (exhibe el prototipo de sillas a adquirir). Señala que el mobiliario se constituye también como un medio didáctico fundamental para la creación de un ambiente cómodo y apto para mejorar las eficiencias y el trabajo tanto del profesor como de los estudiantes, con el fin de obtener el éxito deseado en todo tipo de aprendizaje de los niños, son ergonómicas, lo que permiten la facilidad de uso y poder ocuparlas de manera cómoda y también que es este tipo de mobiliario son sillas individuales, en donde los niños van a tener la aislación dentro de la sala, pero además también si se necesita generar trabajo colaborativo o en equipo, lo pueden hacer, porque este tipo de mobiliario permite que haya movilidad dentro del espacio educativo y también en el caso de que sea necesario sacarlas al exterior se tiene la facilidad de poder hacerlo, avalando el proyecto con algunos teóricos en la materia. Finaliza señalando que sería para la mayor parte del alumnado, que están pensadas desde tercero básico hasta cuarto medio, dada su estructura, pero para los más pequeños no son tan apropiadas, y otro tipo está pensado desde párvulos hasta segundo básico, dado que la intención y el trabajo pedagógico entre esos niveles, que la intención es que sea de manera articulada y que pueda favorecer también el aprendizaje de ellos, también está pensado para mejorar el espacio educativo completo de las salas con unos lockers. Finalmente, exhibe algunas láminas dando cuenta de los logros a obtener con el proyecto, el que se enmarca en el objetivo del gasto de la ley SEP. Fotocopia que detalla el mencionado proyecto, se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

El concejal señor Jiménez Retamal, luego de opinar respecto a la exposición, consulta lo siguiente: aparte de esto ¿Existen algunas otras medidas que se tengan que adoptar y que estemos en condiciones económicas de arremeter para poder dar cumplimiento a las exigencias que el Ministerio nos está colocando a todos los establecimientos para poder volver a las clases presenciales? La profesional señora Infante señala que por ahora en términos del espacio es complejo, porque mucho del mobiliario es doble, los niños se sientan de a dos, que en término de los insumos y materiales de seguridad, las escuelas cuentan con ello, ya que cuentan con materiales de aseo lo que incorpora alcohol gel, el amonio cuaternario cloro, y eso está disponible dentro los espacios educativos, si es que eventualmente el Ministerio

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

exigiera un retorno ahora, no es lo que las comunidades escolares quieren, pero si tuviese que suceder estaríamos de alguna manera en condiciones.

Enseguida, previa consulta al Concejo Municipal, se le da la palabra al director de la Escuela José Joaquín Prieto Vial don Enrique Farias González, quien refiriéndose al mobiliario señala que mayoritariamente es deficiente y otros no cumplen las funciones que requieran y considerando las largas jornadas en que los alumnos pasan sentados, en esta adquisición de nuevos conocimientos, por lo tanto tienen que buscar ese ámbito, ese escenario que para ellos sea atractivo, que sea necesario para que ellos puedan desarrollar sus habilidades y sus capacidades, porque en el fondo lo que están potenciando en los colegios son estos alumnos del futuro, que tengan los desafíos, que sean capaces de emprender y realizar nuevos proyectos y para eso necesitan tener ambiente cálido, confortable, seguro, donde puedan desarrollarse integralmente, es por ahí el sentido de este cambio, señala.

La concejal señorita Figueroa Garrido, señala como fundamento de su voto que considera que los montos son bastante desiguales respecto de cada uno de los colegios, indica que se mencionaba que el Liceo B-69 de más de 10 años que no renueva su mobiliario y es el que tiene el monto propuesto más bajo, que la escuela 279 tiene $150.000.000.- y el Liceo $ 24.390.000.-, consulta a qué se debe esa diferencia. Luego agrega que siente que al hacer acumulación por no gastos de los recursos durante los años anteriores que están acumulados ahora, que le parece muy bien la inversión, porque entiende que deben ir avanzando y entregando las mejorías a la educación de los niños/as en las aulas de clases, pero siento también que se les ha restado un poco al alumnado de los años anteriores al no invertir en ellos los recursos en el año correspondiente, lo que le parece un punto importante. Enseguida indica que sí se ha hecho harta inversión respecto de elementos e instrumentos para la educación en las escuelas municipales de la comuna y se espera verlo reflejado en resultados académicos concretos, dice (sic) sé que por efecto de la pandemia tal vez ha sido una dificultad, pero todos estos elementos que tienen que confluir en una mejor calidad de la educación y resultados también académicos de nuestros niños/as que vayan superándose día a día para que entren en un nivel más propicio en la competencia o en el fondo es eso lo que ocurre con nuestros alumnos cuando tienen que acceder a instancias superiores de educación también.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa señala que todos desean mejorar la calidad de la educación en este municipio e indica (sic) "en eso estamos y de hecho el proyecto de la adquisición de Tablet, que es probablemente la primera comuna a nivel de la Región Metropolitana o tal vez del país que una escuela municipal, un sistema municipal de educación va a ofrecer a nuestros niños esta expresión de aquello, a propósito de lo mismo, quiero decir que ya se encuentra publicado en el sistema de compra la licitación para la adjudicación de estos Tablet y que el proceso debería estar ya muy avanzado por ahí por el 9 de este mes".

Con respecto a la diferencia de los montos asignados en cada una de las escuelas, la profesional Infante Castro indica que eso obedece al ingreso de

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

subvención que tiene cada una, que no existe otro motivo en cuanto a la variación, cada escuela tiene un ingreso distinto y por lo tanto los saldos que han ido quedando obedece netamente a eso, por eso los montos son diferenciados y el nivel de ingreso y el nivel de gasto es distinto en cada una de las escuelas de acuerdo a los proyectos presentados.

Luego se informa respecto al diseño de las sillas, del material de fabricación, de otras medidas de seguridad a aplicar, como la instalación de separadores de acrílico individuales.

La concejal señora Rojas Acevedo señala como fundamento de su voto: Mi reflexión más que nada para todos nosotros o la consulta mía iba también con el tema de los dineros de cada colegio, bueno pero la señora Jazmin ya lo dejó claramente mencionado. En segundo lugar Jazmin, para usted va, efectivamente nos entregaron la información y por lo tanto yo la leí y por lo tanto excelentísimo que ya que tenemos estos recursos y contamos con todos estos recursos, podamos por lo menos este año realizar para el año 2021 para nuestros alumnos y aprovechar valga la redundancia estos dineros en beneficio para cada colegio. Ahora lo que no me quedó claro señora Jazmin, es la pregunta de la concejala Orfilia, si iba para todos los colegios, de verdad que un momento se me cortó la comunicación y no la escuché, eso sería por un lado y con respecto al director del colegio, efectivamente siempre don Jorge hemos estado y todos los concejales apoyando a nuestros colegios y efectivamente nos incluimos en eso porque usted y todos los directores claramente lo saben que nosotros hemos estado dispuestos, vamos a estar dispuestos hasta el fin de nuestros cargos en apoyar la educación en nuestra comuna que es el futuro de Chile, así que yo estoy contenta, siempre van a ver pequeños detalles, pero yo creo que en conversaciones eso siempre se va a resolver y como dijo usted, también el profesor lo dijo y también el presidente Pedro Aguirre Cerda, gobernar es educar o educar es gobernar.

Para aclarar, se da el detalle de las unidades de sillas que se comprarán para cada establecimiento educacional, sumando un total de 2.187.

La concejal señorita Figueroa Garrido, señala que desconoce si se está pensando o si hay un equipo covid en cada establecimiento, pero la posibilidad de que se instalen lavamanos en las salas o fuera de las salas o que hayan más lugares donde los niños/as puedan sanitizar las manos, porque están solamente los baños que tienen lavamanos, si es que existiera algún recurso disponible.

Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa, luego de agradecer las intervenciones, somete a votación la propuesta.

ACUERDO N°750

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, la modificación al Presupuesto de Educación contenida en el Memorándum N° 600/638/2020 de la Secplan, siguiente:

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

En gastos en M$:

Cuenta Presupuestaria	DENOMINACIÓN	DISMINU-CION	AUMENTO
215-00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS		
215-29-00-000-000-000	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS		
215-29-04-003-000-000	MOBILIARIO Y OTROS SEP		
215-29-04-003-001-000	ESC. D-33		80.000
215-29-04-003-002-000	ESC. D-259		51.600
215-29-04-003-003-000	ESC. D-262		39.000
215-29-04-003-004-000	ESC. D-271		90.000
215-29-04-003-005-000	ESC. D-279		150.000
215-29-04-003-006-000	ESC. E-267		33.000
215-29-04-003-007-000	ESC. E-269		65.237
215-29-04-003-008-000	EJECITO LIBERTADOR		70.000
215-29-04-003-009-000	LICEO B-69		24.390
215-35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	603.227	
	TOTAL AUMENTO Y DISMINUCIÓN GASTOS	**603.227**	**603.227**

Fundamentos

De la concejal señora Rojas Acevedo: Apruebo y por favor que quede como fundamente lo que mencioné anteriormente.

De la concejal señorita Figueroa Garrido: Apruebo y también mi fundamento es lo que señalé en la primera intervención.

Del concejal señor Jiménez Retamal: Solamente quiero agradecer especialmente a la señorita Jazmin Infante y al Director señor Farias por la presentación tan didáctica y aclaratoria lo que nos evitó muchas preguntas. Lo segundo que quisiera destacar que por lo que se ha dicho acá, es que el proyecto se hizo con la comunidad escolar y creo que eso es muy importante, cuando las comunidades escolares se sienten partícipe eso evidentemente le da más fuerza y ellos de alguna manera asumen la responsabilidad también de cuidar esos proyectos, así que eso también yo encuentro que es muy relevante y lo último es que esta propuesta, así como lo que vimos antes sobre los equipamientos tecnológicos, es que se está pensando no solamente en lo necesario ahora, sino que se está pensando en una educación de futuro y eso yo creo que es muy relevante, porque la idea es que la familia sientan que nosotros como municipio y especialmente los equipos directivos de los colegios, estén en esa perspectiva y eso yo creo que es muy estimulante.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

El alcalde señor Aguirre Gacitúa agradece las palabras del concejal, señala que son muy bien recibidas por todo nuestro sistema educativo y por los consejos escolares y por todos los que tenemos que ver con estas decisiones, dice.

b) Al Presupuesto Municipal. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presenta ante el Concejo Municipal para su discusión, a través del Director de la Secplan, señor Ortega Castillo, la propuesta de modificación al presupuesto municipal N°8, contenida en el Memorándum N°600/643/2020 de la Secplan. Fotocopia del mencionado documento, se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

El mencionado Director señor Ortega Castillo, indica que se trata de una remesa de un total PMU de $52.910.089.- para el proyecto de Mejoramiento de la Sede Social La Arboleda, que ya se había hecho un primer envío de $35.980.873.- que ya fueron invertidos y este es el monto final de $16.929.216.- que incluye la última remesa correspondiente el tercer estado de pago del proyecto y que forma parte de un PMU total mayor.

Al no haber observaciones, el alcalde señor Aguirre Gacitúa, somete a votación la propuesta.

ACUERDO N°751

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la modificación al presupuesto municipal N°8 contenida en el Memorándum N°600/643/2020 de la Secplan, siguiente:

Ingresos en $:

CUENTA CONTABLE	DENOMINACION	AUMENTO
115.13.03.002.001.094	PMU MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL LA ARBOLEDA	16.929.216
	TOTAL	**16.929.216**

En gastos en $:

CUENTA CONTABLE	DENOMINACION	AUMENTO
215.31.02.004.145.000	PMU MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL LA ARBOLEDA	16.929.216
	TOTAL	**16.929.216**

3. <u>Suscripción de contrato</u>

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presenta ante el Concejo Municipal para su discusión, a través del Director de la Secplan señor Ortega Castillo, la propuesta de contratación del Servicio De Aseo Del Gimnasio Municipal de Cerrillos. Fotocopia

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

de los mencionados documentos, se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

El mencionado Director señor Ortega Castillo, agrega que se trata de la propuesta pública ID 812-25-L20, con un presupuesto disponible de $35.216.500.- con impuesto incluido, el financiamiento es municipal, que hubo 6 empresas que participaron como oferentes, que se rechazaron dos ofertas por no ajustarse a las bases y que el proveedor propuesto por la comisión de evaluación es Maxai Ltda., Máximo Servicio de Aseo Integral y Mantención de Jardines Ltda., por el valor de la oferta de $26.180.000.- I.V.A incluido y el periodo del servicio de 9 meses, la descripción del proyecto es el Servicio permanente de Aseo del Gimnasio Municipal de Cerrillos y finalmente, que el Inspector Técnico del Servicio es un funcionario municipal.

Se consulta por el itemizado de la licitación y se responde que es por el servicio de aseo de la totalidad del gimnasio municipal, incluyendo las salas, los baños y toda la infraestructura del Gimnasio Municipal diariamente.

El concejal señor Reeves Iriarte, señala no estar conforme con la respuesta del señor Ortega e insiste en solicitar contestación a lo puntual de la consulta. Insiste el señor Ortega e indica que las empresas de aseo generalmente se ocupan del aseo al interior, los techos y los temas de las palomas son mantenciones diferentes a esto, que se considera en el servicio las mantenciones del aseo al interior de las salas, del gimnasio, de los baños, con los elementos que sean necesarios, aspiradora, labores de piso, todo lo que ellos requieran de implementos, que el trato por la mantención y el aseo permanente de toda esta instalación. Agrega que el valor del contrato y el periodo son los que se señaló anteriormente. Se aclara que es financiado con presupuesto de educación y la supervisión y la inspección técnica también es de educación.

La concejal señora Rojas Acevedo indica tener en su poder y además que le llegaron a su correo electrónico, las bases administrativas y generales de la licitación y que tal vez, señala, le hicieron llegar al concejal Reeves y el quizás no tuvo tiempo de verlas, pero aquí están todas las indicaciones y todas las respuestas a las preguntas, dice.

Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa somete a votación la propuesta.

ACUERDO N°752

El Concejo Municipal aprueba por mayoría, ante la abstención del concejal señor Reeves Iriarte, la suscripción del contrato para el Servicio de Aseo Gimnasio Municipal de Cerrillos, con la empresa Máximo Servicios de Aseo Integral y Mantención de Jardines Ltda., Maxai Ltda., por un valor total de $26.180.000.- (veintiséis millones ciento ochenta mil pesos) con impuestos incluidos, por un período de 9 meses.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Fundamentos

Del concejal señor Reeves Iriarte: Mi abstención obedece a que las preguntas mías están hechas al Director de Secplan, que él se supone que sabe las bases y conoce lo que es la licitación. La pregunta mía fue una pregunta bastante específica y quería saber el tipo de trabajo que se hacía al interior del gimnasio, se le preguntó por la cantidad de trabajadores y tampoco tenía la información, entonces claro uno la puede leer, ir a repasar, pero me imagino que si yo le pregunto al que hizo la licitación, debería poder responderlo. Así que como yo no tuve los antecedentes a la vista, para tenerlos en este momento, por eso me abstuve simplemente, por no saber cuántos funcionarios, cuanta gente, que maquinaria, cuantos elementos están pendientes ya que no me lo aclaró debidamente el Director de Secplan que era el funcionario que estaba exponiendo.

4. Rectificación de Acuerdo de Contratación para la ejecución de la obra denominada Mejoramiento de la Plaza Nueva Laredo

Se le da la palabra al Director de Secplan señor Ortega Castillo, para volver a presentar esta modificación definitiva, que tiene que ver con la contratación de la ejecución del proyecto de Mejoramiento de la Plaza Nueva Laredo de la comuna de Cerrillos, ID 812-31-L20, presentada al Concejo Municipal la semana pasada, y en la oportunidad corregida, ya que se cometió un error con respecto a los nombres de los oferentes, siendo la Constructora e Inmobiliaria Asigmu S.A. en UTP conformada por la Constructora e Inmobiliaria Asigmu S.A. y don Jose Manuel Muñoz Pino, cuya representante o apoderado común de la UTP es doña Astrid Muñoz Acevedo, en los demás antecedentes no existen modificaciones que hacer, indica. Fotocopia de los mencionados documentos, se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Al no haber intervenciones el alcalde señor Aguirre Gacitúa, somete a votación a la moción.

ACUERDO N°753

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, la suscripción del contrato con la UTP conformada entre don José Muñoz Pino y la Constructora e Inmobiliaria Asigmu S.A. para la ejecución de la obra "Mejoramiento Plaza Nueva Laredo", por la suma de $46.377.308.- (cuarenta y seis millones trescientos setenta y siete mil trescientos ocho pesos) I.V.A. incluido, rectificando el acuerdo anterior al respecto.

Fundamentos

Del concejal señor Reeves Iriarte: Tercera vez y última voto apruebo.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

De la concejal señorita Figueroa Garrido: Como señaló el concejal anteriormente, esta es la tercera vez que se presenta ésta, ya habíamos hecho una rectificación, en el Concejo anterior que se rectificó solicité que se revisase exhaustivamente las presentaciones que hacen en los Concejos, sobre todo las que dicen relación con licitaciones o con recursos que se van a invertir en la comunidad, porque hemos tenido hartos fiasco ya con respecto a algunas licitaciones, no sé si las hacen muy a prisa o qué pasa, porqué los funcionarios que felicitamos tanto en varias oportunidades en este Concejo, caen en estos errores tan permanentemente, no es primera vez, lo dije en el Concejo anterior al Director ojala que se tomen algunas medidas y también que se revise exhaustivamente, vuelvo a pedirlo, para que no tengamos problemas después, porque ahí van dificultando el desarrollo y la ejecución de los proyectos.

Del alcalde señor Aguirre Gacitúa: Yo también lamento que no todo sea de excelencia y que se cometan errores. Los seres humanos somos falibles, la perfección todavía no se logra y por lo tanto a veces se cometen algunas imperfecciones en los procedimientos, como ha ocurrido en este caso, por supuesto que haremos todo lo posible para seguir mejorando, de verdad, tiene razón usted, son muchos los proyectos que hemos logrado este último tiempo, las licitaciones, las veredas, la Plaza Santa Adela, terminamos la Plaza Gabriela Mistral, la sede La Arboleda, en fin una cantidad notable de proyectos que requieren y recuerden ustedes que también este año es un año de pandemia, con muchos funcionarios durante muchos meses trabajando a la distancia, por lo tanto les pido, les ruego un tanto de comprensión, de solidaridad frente a estos yerros, que son molestos, pero no son de extrema gravedad, por lo menos, del punto de vista del contenido de los mismos. Trataremos de que no vuelva a ocurrir concejala y gracias por el apoyo también, por la aprobación de este tercer apruebo como señalaba el concejal Reeves.

Finalmente, el Director de Secplan señor Ortega Castillo, da lectura al documento que detalla la cantidad del personal que trabajarán en el aseo del gimnasio, una cuadrilla con un supervisor jefe de turno y tres auxiliares operativos permanentes en los turnos de trabajo del gimnasio, son 5 personas destinadas a cumplir esas tareas con los apoyos necesarios desde el punto de vista técnico, esto con respecto a los recursos humanos y es lo que está comprendido en el contrato.

5. Subvenciones

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, señala que este punto de Subvenciones fue incorporado a la tabla, para ver si la comisión respectiva pudo reunirse para estudiar las propuestas que se formularon la semana anterior y también para informar que se están revisando el conjunto de las otras solicitudes y tal como se acordó en el Concejo, poder hacerlas llegar a los concejales, aquellas que por la naturaleza de la crisis especial que se ha tenido estos meses, no se pueden implementar, como actividades de Fiestas Patrias, Día del Niño u otras, y ver aquellas que aún tienen alguna posibilidad de ser concretadas. Agrega, que todos los señores concejales/as recibieron la totalidad de las solicitudes de subvenciones

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

que han sido presentadas. Finaliza señalando que si no ha habido reunión de la Comisión, se dejará el tema pendiente para la semana próxima.

La concejal señorita Figueroa Garrido, señala que efectivamente quedaron que previo el análisis que hiciera la directora de la Dideco respecto de las solicitudes presentadas, se iba a hacer una sesión de comisión, pero no hubo tiempo de hacerla porque le llegó ayer solamente un listado con las subvenciones, que en marzo había llegado un CD donde venían esas mismas solicitudes, pero no son todas las que han presentado acá, así es que van a tener que esperar para fijar la reunión de la comisión y concretarla.

La concejal señorita Castro Tobar, indica que efectivamente no están todos los antecedentes de las subvenciones, que una vez que partió el Concejo a ella le llegó un correo con algunas nóminas de subvenciones y no tienen todos los antecedentes, dando como ejemplo una iglesia libre, y le gustaría saber quiénes componen esa iglesia libre, ubicada en Vargas Salcedo, es una iglesia nueva y no tiene los antecedentes para evaluar, cuales son los objetivos de la actividad o de las compras que están haciendo, cual es la cantidad de beneficiarios, no tiene las cotizaciones, si son reales o no, agrega que hay un listado de subvenciones que dicen paseo, o sea hoy día estar aprobando paseo le parece de una irresponsabilidad tremenda y para estar aprobando subvenciones para familiares, tampoco le parece correcto, por lo que le gustaría que le hicieran llegar el documento completo, el formulario completo con la solicitud de subvenciones y no un mero listado que no le garantiza que sea lo correcto, dice. Señala que acaba de hablar con una organización y le dice que efectivamente ellos pidieron subvención en enero, febrero o el año pasado para este año y que hoy día no están en condiciones de ejecutar absolutamente nada, por lo tanto nadie les preguntó si iban a querer la subvención o no, pero que no están disponibles para recibir los montos porque están super claros que no van a poder reunirse ni hacer ningún tipo de actividad.

El señor señor Aguirre Gacitúa, indica que hay subvenciones en que efectivamente aparecen paseos, pero también aparecen otros usos, como equipamientos o algunos implementos para las sedes y por lo tanto no es cierto que se estén planteando subvenciones para paseos como se señala, son subvenciones que va parte de los fondos destinado a paseos y parte de los fondos a otras iniciativas que sí pueden concretarse, como es equipamiento para las sedes sociales o incluso para los propios socios. Con respecto a la Iglesia Libre, dice que el pueblo Haitiano tiene una fuerte presencia del mundo cristiano evangélico y acá en Cerrillos hay varias iglesias que están compuestas casi particularmente por hermanos que vienen de ese país, agrega que es una iglesia que está funcionando hace bastante tiempo y que tiene una cantidad de cerca de 100 hermanos/as que visitan y participan en los cultos de esa iglesia. Le pide a la concejal señorita Castro Tobar que si tiene información con respecto a familiares, sea más clara al respecto, porque eso puede ser ilegal en algún momento si eso ocurriese, pero no dar a entender cosas porque no es justo que así sea, no es justo mancillar un Concejo Municipal dejando la duda con respecto a la transparencia de las cosas, dice.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

El concejal señor Jiménez Retamal, recuerda que en el Concejo anterior lo que se pidió es que la Dideco, en conjunto con las organizaciones que habían presentado las solicitudes de subvenciones se reestudiaran y se readecuaran las peticiones de acuerdo a todas estas situaciones, en que muchas actividades no se van a poder realizar, porque si aprueban una subvención y ellos no pueden realizar los objetivos para los cuales la pidieron, no tiene sentido, porque ellos van a caer en falta y no tiene sentido que suceda eso, por eso es que se pidió que a la brevedad, Dideco haga llegar las solicitudes de subvenciones actualizadas, para en base a eso trabajar y si hay alguna que no cumple con los requisitos, sencillamente en el Concejo se tendrá que evaluar y rechazarla, pero necesitan la documentación para tener claridad de toda esta situación y no caer los concejales también en falta.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, indica que se enviará todo el material disponible, reiterando y cuenta con el documento de respaldo, que el 04 de abril se hizo llegar a todos los señores concejales/as las solicitudes de subvenciones disponibles en ese momento, 12 solicitudes de subvenciones y luego, otro día, otra cantidad, pero igual se van a reiterar para que tengan todos los antecedentes con los criterios que se ha definido en este Concejo y ver aquellas que son viables ejecutar y aquellas que por la fuerza de las cosas no pueden ya, que están caducas.

La concejal señora Rojas Acevedo manifiesta su acuerdo con el alcalde, pero afirma que no les han entregado todas las subvenciones, agrega que cree que los concejales van apoyar esta moción de estudiar cada subvención, que no es un tema que no quieran aprobar, ya que hay actividades que no se van a poder realizar, por lo que deben darle una vueltecita, ir viendo y la que quiere recibirla, quizás tal vez pueda lograr cumplir con sus objetivos, pero revisar nuevamente.

Finaliza la discusión el alcalde señor Aguirre Gacitúa y señala que en las subvenciones presentadas el día 24 de septiembre, de un total de 16 solicitudes de subvenciones, están constituidas por implementos, materiales de construcción, materiales para talleres, artículos de oficina e implementos, materiales para portones y talleres efectivamente, agrega que se les hará llegar todos los antecedentes de respaldo para que la comisión pueda reunirse y hacer una recomendación al alcalde para que sea debatido en el Concejo Municipal.

6. Varios

a) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, saluda a los más de once mil adultos mayores que habitan en Cerrillos, agrega que una fracción importante de la comunidad hijos/as de Cerrillos, hacen parte también del sector más organizado tal vez de la ciudadanía que son las organizaciones sociales, esto es, los clubes de adulto mayor y envía un estrecho abrazo a cada una de ellas/os y también a todos de nuestro país, pide a Dios que pronto la pandemia termine, que ha sido tan dolorosa particularmente para los sectores más vulnerables, sea superada (sic) "y que volvamos a reencontrarnos y volvamos nuevamente a celebrar Despidiendo Agosto, celebrar el mes de octubre, como lo hemos hecho tanta veces y con tanta

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

armonía. así es que mis cariños a todos/as nuestros adultos mayores del cual naturalmente yo también con todo el honor del mundo me siento y hago parte", dice.

b) El señor concejal señor Jiménez Retamal retoma el tema del cierre del año escolar en los colegios municipales, señalando que se les entregó la propuesta de Padem 2021 y en una rápida ojeada, se enfocó mucho en lo que cada colegio, cada comunidad escolar colocaba como oportunidades y amenazas en su FODA, y en todos los colegios se repetía de que hay poca participación de los apoderados, poco compromiso, de que hay deficiencias en las familias respecto al tema de equipamiento computacional, etc., especialmente ahora con el tema de la pandemia, además, como se dijo, hay en este momento más del 50% de las familias cerrillanas en situación de vulnerabilidad por toda esta situación económica de pandemia que se enfrenta, entonces (sic) cuando llegamos, en esa circunstancia, en esa situación a ver cómo se va a cerrar este año escolar tan atípico, nos encontramos con situaciones bastantes complejas, primero, yo incluso lo pedí la semana pasada que ojala el DAEM junto con los equipos directivos de los nueve colegios concordaran ciertos criterios comunes para ver como cerrar este año, como digo tan anormal, pero me encuentro con situaciones en que hay colegios que lamentablemente pareciera que no asumen que estamos en una realidad distinta, entonces cuando se coloca que cómo requisito para poder aprobar el año escolar, un 60% va a ser de las pruebas que los alumnos hayan realizado vía telemática, de los trabajos que los alumnos hayan realizado y enviado vía telemática y el 20% restante la participación que hayan tenido los alumnos en todas estas actividades ya sea de controles de lectura o actividades recreativas, etc., que se han hecho vía telemática, entonces cuando se colocan esos requisitos para poder aprobar, a mí me da la sensación que estamos en la situación de Europa de hace dos años atrás, porque también en Europa están en la misma situación de pandemia, entonces y si eso fuera así, no se condice con lo que está puesto en el Padem, porque si es cierto que los alumnos pueden responder a estas situaciones, entonces las debilidades y amenazas que aparecen en el Padem de los respectivos colegios, no serían reales o al revés, si esas amenazas son reales y esas debilidades son reales, esta forma de evaluar para poder cerrar el año escolar serian absolutamente ilógicas y poco criteriosas, porque o si no significaría, figúrese, si es posible que esto sea real significa que todo el equipamiento en artefactos computacionales y conexión a internet no tendría sentido, porque si estamos haciendo esa compra, importantísima, es porque evidentemente nuestras familias tienen problemas para poder conectarse telemáticamente con sus colegios, entonces por eso lo digo, que esta forma de evaluación, estos criterios de evaluación, no se condicen con lo que nosotros estamos haciendo para poder darles las herramientas a nuestros alumnos y a nuestras familias para que puedan responder eficientemente, Finalmente, insiste que el alcalde, en conjunto con el DAEM y los equipos directivos de los colegios puedan concordar fórmulas criteriosas, acorde a la realidad, para ver cómo se cierra este dificultoso año escolar que tiene muy complicada a la familia y que se vele porque los criterios que se puedan usar, ojalá a nivel de las comunidades educativas, lo conversen y lleguen a acuerdos relativamente sensatos y criteriosos para la situación especial que se está viviendo, que no se le agreguen más dificultades a las familias.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, responde que convocará al Jefe de Educación para trabajar de manera más detenida el proceso del término del año escolar, compartiendo sobre la fineza con la cual deben proceder y la lectura correcta de la situación.

c) El concejal señor Reeves Iriarte, saluda a los asistentes de la educación de la comuna de Cerrillos en su día, dando un saludo afectuoso para cada uno de ellos que no siempre son tan bien comprendidos y tratados, dice, deseándoles la mejor de las suerte y un gran abrazo para ellos y también se une al saludo de los adultos mayores, agrega que es un mes importante, (sic) este el mes del adulto mayor, que se celebra durante todo este mes lo que es la tercera edad o la cuarta edad o la quinta a la que hemos llegado ya, así es que somos un grupo grande de vecinos que ya estamos en esa edad, así que todos a cuidarnos, es un mes muy complicado y con la pandemia se ha puesto peor la cosa, así que todos los adultos mayores un gran abrazo también en su día.

Luego se refiere a la fase 3 del Plan Paso a Paso y dice que la fase 3, que ya es un tema que se viene y hay que también tomarlo con bastante seriedad, como se tomó la fase 2, que permite que hoy día estar en la fase 3, ya en la fase 3 se puede empezar hacer algunas cosas más activas como se dijo antes, pero lo más importante es que la fase 4 que se puede venir por delante, implica el regreso de las actividades tanto municipales como la parte educacional y en ese sentido hay que empezar a ver, porque ha habido un ánimo bastante curioso de todo el sistema educativo, por un lado el Colegio de Profesores que ha estado bastante reacio a las clases presenciales y por otro lado, como lo mencionaba el concejal Jiménez, el municipio está haciendo grandes inversiones en sillas, en mesas, en mobiliario, en Tablet, en mejoras tecnológicas, para qué, si no hay nadie en las salas, dice. Agrega que es evidente que la educación es presencial, (sic) de alguna manera vamos a tener que irnos acomodando a los nuevos tiempos, a los tiempos de pandemia y en ese sentido hay que ir innovando, ir viendo las alternativas, para que en esta fase 4, a lo mejor exista la posibilidad de ir viendo cómo pueden regresar los alumnos paulatinamente a las aulas, que es donde realmente se hace la educación, todavía, a lo mejor en un futuro no existan las aulas y existan otro tipo de educadores, pero los educadores que tenemos son de aula y la manera que estamos enseñando es la manera del racionalismo académico todavía, entonces hay que ajustarse todavía a estas formas de enseñanza, incluso en Europa, en los países más avanzados, todavía, el volver a las salas de clase es el tema más importante dentro de estas comunidades que se supone que son tecnológicamente más avanzada que nosotros, así que en ese sentido estar previendo ya lo que significa la fase 4, que sin duda que vamos a poder volver físicamente a nuestras labores, sobre todo la municipalidad con sus funcionarios, el DAEM con sus funcionarios y eso implica también empezar a pensar en nuestros alumnos de manera paulatina que vayan regresando a las aulas, proponiendo finalmente incorporar este tema en tabla e irlo pensando, irlo viendo, sobre todo aprovechar todo este tipo de mejoras de infraestructura que se están produciendo ahora con estos recursos que venían sin gastarse, dice.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, responde que su exposición detallada sobre cuál es el contenido de la fase 3, se fundamenta en que en el día de hoy fue anunciado que Cerrillos, a partir del lunes, entrará en esta fase y que su ánimo es el de informar adecuadamente al Concejo, que tengan todas las informaciones, para que puedan compartirlas con sus vecinos, con sus adherentes, en sus reuniones de trabajo. Con respecto al tema del retorno a la aulas, señala que efectivamente esa decisión surge de la discusión bien democrática de los consejos escolares, desde ahí se debatió, se levantó el consenso y el planteamiento que fue entregado a la Dirección Provincial de Educación en un documento formal, como es el procedimiento que se usa en estos casos y que hay que estar atentos a sobre cómo va a pasar, cuál será la experiencia en el futuro próximo con respecto al comportamiento de la enfermedad, no obstante que, a diferencia de Europa, ellos están comenzando el año escolar ahora en septiembre, por lo tanto tienen un largo trayecto y ellos están terminando la fase de la epidemia, la fase más aguda, que no es la situación que tenemos acá en América Latina, por lo tanto no son experiencias comparables al respecto, pero efectivamente hay que observar que es lo que pasa en el país, pero particularmente observar y respetar cual es la decisión de los apoderados, porque no es solo el Colegio de Profesores, son los apoderados/as quienes por lo que ha escuchado y dialogado con ellos, por prudencia frente a cualquier situación que pudiese significar aumento del contagio, han optado por, hasta el momento, mantener a los niños en sus casas.

d) La concejal señora Muñoz Daza, se suma a lo que dijo el concejal sobre el regreso de clases, indica que es un tema sumamente preocupante y comenta su situación particular y señala (sic) tiempo atrás en el colegio que va mi hija, que es municipal de esta comuna, hicieron una encuesta, quizás se podría volver hacer una encuesta a todos los colegios municipales de nuestra comuna, para poder considerar así la opinión de los apoderados, lo cual yo hablo con bastante gente y ninguna me ha preguntado si acaso hay retorno a clases o han demostrado interés, de hecho yo como mamá, no mandaría a mi hija en estos momentos a clase, de hecho la tengo guardada desde marzo. El gobierno dice que estamos bien, pero las cifras dicen otra cosa, entonces yo creo que la gente es como bien inteligente para poder darse cuenta de la situación de que todavía el virus está, que todavía estamos en peligro, entonces nos liberan muy fácilmente, pero las cifras no han bajado considerablemente como, en mi humilde opinión, como para mandar y exponer a nuestros hijos a los colegios, así que sería quizás muy buena idea poder tomar en consideración la opinión de los apoderados a través de una encuesta. El alcalde señor Aguirre Gacitúa indica que se irá evaluando la situación al respecto.

e) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, refiriéndose al llamado a licitación para la mantención de áreas verdes, señala que el proceso fracasó porque no hubo una relación compatible entre los recursos disponibles y las ofertas de las empresas, por lo tanto hay una situación de semi emergencia que se está combatiendo dentro de toda las capacidades del municipio, pero este proceso aun no culmina, por lo que propone a este Concejo, derivar a la comisión respectiva, para que estudie y reciba

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

la información sobre este proceso de licitación que está en curso, a fin de que los señores concejales tengan toda la información al respecto, para poder discernir y entender cómo se dan las cosas en algunas situaciones, como este caso y para que cuando se reúnan en sus sectores con sus vecinos/as tengan esa información.

La concejal señora Rojas Acevedo, señala que ese es el tema que quería tratar en su espacio y consulta si se están haciendo los corte de pasto en las plazas, en las calles, en todo lugar de Cerrillos. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, responde que es por eso que pide que el Concejo se constituya en comisión, en uno de estos días, evacuar toda la información tanto sobre el proceso mismo de la licitación como también de las medidas paliativas que se están realizando.

La concejal señorita Figueroa Garrido, consulta para aclarar la situación y el alcalde le insiste en cuál es la idea de la propuesta.

El concejal señor Reeves Iriarte, en su calidad de presidente de la Comisión de Régimen Interno, convoca a sesión de dicha comisión para tratar el tema en cuestión, para el próximo martes 6 de octubre a las 16:00 hrs.

f) La concejal señorita Castro Tobar, se suma a los saludos antes mencionados en relación al día del adulto mayor, a quienes ya había saludado temprano en la mañana a través de sus redes sociales, dice, sin embargo reitera el saludo a cada uno de ellos, todo su cariño y reconocimiento a cada una de sus labores que han desempeñado en su vida y siente estar al debe con los adultos mayores y agrega (sic) hay tantas cosas que se pueden hacer por ellos, pero bueno, ya habrá tiempo. Luego saluda a los/a asistentes de la educación, que también siente estar en deuda con ellos, indica que hace un tiempo atrás les solicitaron equiparar los sueldos en relación de los recién llegados con los antiguos, y que sería súper importante, que hay unas palabras comprometidas por ahí hace mucho tiempo, así que sería bueno que lo pudieran ver eso, para que trabajen con más gana y con mas entusiasmo, les envía besos y abrazos a cada una de ellas y también a la Asociación de Funcionarios No Docentes también les saluda a través de su Presidenta Bianca Mutis, dice.

Luego, se refiere a la carta que les enviara la Directiva de la Afundoce, solicitando el bono a los asistentes de la educación y docentes a la que da lectura y dice: "Dada la circunstancia que hoy vivimos y en donde se hace doblemente necesario debido a la necesidad de muchas familias, apelamos a la buena voluntad ya manifestada el año pasado respecto a este tema puesto que tras cuatro años sin otorgarse gracias al compromiso que el año 2019 existió de parte de usted y del apoyo unánime del Concejo Municipal, se pudo entregar y fue extensivo para los docentes de las 8 escuelas municipales y del Liceo". La concejal pide estudiar esta petición, ver si existe la posibilidad de entregar estos bonos al personal docente y a los asistentes de educación, que también lo han pasado mal, han tenido varias complicaciones y que han hecho un tremendo esfuerzo por mantener la educación permanente y constante, dice.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, señala que se ha mantenido en el municipio el pleno respeto a la remuneraciones de todos los funcionarios/as, independientemente en que calidad se encuentren ellos, sean de planta, honorarios o contratas, que se han entregado las subvenciones a todas las asociaciones que pidieron la subvención, que ya tuvieron en sus manos dicho apoyo municipal, es decir, que en un país que ha estado colapsado por la cesantía, colapsado por la tragedia de la pandemia con gente que ha sido despedida masivamente, este municipio ha hecho todo los esfuerzos para que cada funcionario/a municipal tenga su remuneración exactamente como si estuviéramos en plena normalidad, dice.

g) La concejala señora Rojas Acevedo, se suma a los saludos de los queridos adultos mayores y a los asistentes de la educación, envía a ellos un gran abrazo, un gran cariño, aunque quisiera estar detrás de cada adulto mayor de esta comuna, y dice (sic) pero créame que como concejala también lo he estado, así que un abrazo enorme para todos nuestros abuelitos y a nuestros asistentes de la educación.

h) La concejal señorita Figueroa Garrido, se suma a los saludos y a la petición respecto a los asistentes de la educación, ellas presentaron esa demanda de mejoras salariales equiparadas para todos/as los que trabajan en igual función y todavía eso no se hace efectivo. También envía un saludo a los adultos mayores y pide que ojala vaya acompañado de los medicamentos y los pañales, ojala todos los meses, no cada tres meses como está ocurriendo ahora, una solicitud que ojala sea considerada porque esa es una forma de demostrar amor y cariño a la gente, es acoger las demandas que ellas hacen a su municipio. Finalmente, se refiere al tema de los concejos presenciales y de que ya vamos a pasar a fase 3 y han dado hartas muestras de que los casos en Cerrillos han bajado, también hay que agradecer a los Cesfam de la comuna que están haciendo un trabajo muy comprometidos con la salud de las personas, en los sectores con la gente, están haciendo PCR y eso ayuda a tener una mejor trazabilidad y también prevención respecto del covid aquí en la comuna, por tanto pide reflexionar y tomar el tema de los concejos presenciales, porque aunque señale de que no hay censura, dice (sic) uno todavía no termina de hablar y ya tiene el micrófono apagado, entonces no puede señalar ninguna observación respecto de las respuestas ni nada y eso dificulta también nuestro rol fiscalizador, así es que yo creo que aquí no sé quién es tan mayor o si hay crónicos, pero también existe el sistema de semi presencial tal vez, los que no pueden estar presencial no lo estarán, los que tienen dificultad de salud, pero el resto sí podemos hacer los concejos presenciales, de verdad tenemos que avanzar en eso también, porque no nos vamos a quedar pegados on line, hemos visto de que a veces tenemos dificultades en la conexión y es tiempo de que también avancemos al paso como vamos paso a paso, ya vamos a avanzar a otro paso y avancemos nosotros también, porque se pueden buscar espacios más amplios, se pueden tomar otras medidas de manera tal de que todos, este concejo ejerza su función con la mejor disponibilidad y también dando muestras de que tenemos que seguir avanzando.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

El señor alcalde Aguirre Gacitúa señala que el tema mencionado se incorporará como punto de tabla próximamente, para discutirlo y decidir. Con respecto a los medicamentos de los adultos mayores, dice entender que están en un periodo de pre campaña, y (sic) uno trata de levantar propuestas, me parece muy bien, pero no es justo decir que no se están entregando los pañales o los medicamentos a nuestros adultos mayores, hemos hecho este año una inversión un gasto no menor de, si mal no recuerdo cerca de 200 millones de pesos en medicamentos para nuestros adultos mayores y para nuestra comunidad en general, aumentamos los ítems porque también las carencias nos hemos dado cuenta que han aumentado, ya les dije concejales/as, hay más pobreza en Cerrillos que en el mes de marzo, hay más familias que están sufriendo y tenemos que tratar de multiplicar nuestros recursos, a veces puede que no lleguemos a todos porque por desgracia no tenemos la capacidad de multiplicar los panes, eso solo lo hace Dios, tenemos un presupuesto acotado y tratamos de multiplicarlo.

i) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, señala que estuvo mirando algunos face y efectivamente siguen haciendo face falsos que solamente la gente innoble y que no tiene coraje puede hacer, con nombres falsos, agrega que anunció hace algunas semanas atrás su decisión pero absoluta de querellarse contra todos esos miserables y cobardes que se esconden en la noche para calumniar, difamar y destruir la credibilidad de las personas, como también frente a todos aquellos canallas que eventualmente pueden estar detrás de operaciones realmente diabólicas de grabaciones falsas o de grabaciones ilegales para pretender destruir la credibilidad de las personas, lo que no pueden hacer a nivel de ideas lo hacen a través del gansterismo peor que los narcotraficantes colombianos. Las querellas ya están y van a llegar a buen destino, no tengo la menor duda, dice

Siendo las 18:30 horas se da por concluida la sesión.

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE